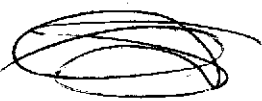


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO GUALACEOTOUR S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 25 DE ABRIL DEL 2014.

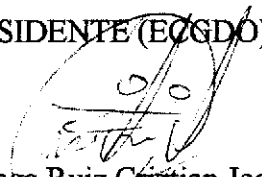
En la ciudad de Gualaceo, a los veinticinco días del mes de Abril del 2014 a las 19H30 minutos en la sede social de la compañía ubicada en la Ciudad de Gualaceo, se reúnen los Señores socios de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO GUALACEOTOUR S.A. "EN LIQUIDACION"**, señores: Arizaga Ruiz Criztian Jeovanny, Guillen Tacuri Bayron Mauricio, Jara Molina José Gabriel, Llivizaca Tacuri Joselito Enrique, López Duchimaza Jesús Ramiro, Matute Delgado Segundo Carlos, Matute Guncay Carlos Segundo, Matute Peláez Miguel Ángel, Muy Bonilla Carlos Antonio, Muy Lucero Manuel Cruz, Rodríguez Tacuri Jorge Alejandro, Rodríguez Tacuri Klever Rolando, Ruiz Arizaga Max Gonzalo, Ruiz Arizaga Segundo José Manuel, Salazar Molina Alberto René, Tacuri Ulloa Jorge Eugenio, Tacuri Ulloa Marco Vinicio, Tapia Peñaranda Juan Bautista, Tapia Peñaranda Luis Alejandro, Toledo Fernández Angel Rafael, Ulloa Lucas Isidro, Ulloa Ochoa Iván Rodrigo, Yanza Jara Wilson Clever, Zhiminaicela Cuzco Wilson Rubén. Ante la falta del Sr. Presidente de la compañía la sala en forma unánime elige al Sr. José Gabriel Jara Molina para que presida la Junta General, cargo que es aceptado por el nominado. También se cuenta con la presencia del Sr. Manuel Lituma Orellana, en su calidad de liquidador y representante legal de la Compañía, quién actúa como secretario. Por estar presente la totalidad del Capital social los Señores socios aprueban reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de socios para tratar el siguiente orden del día: 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA. 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013. Inmediatamente el Sr. Presidente encargado ordena dar paso al primer punto del orden del día: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA.-** Se concede la palabra al Sr. Manuel Lituma, en su calidad de liquidador y representante legal de la compañía quien manifiesta que tiene conocimiento por la Defensoría del Pueblo a donde a recurrido con el objeto de exigir a la ANT la emisión del correspondiente permiso de operaciones el mismo que ha tenido buen resultado y se sabe que estará en los próximos días llegando por correo el correspondiente permiso de operaciones, con lo cual resolvemos el principal problema que afronta la compañía y por la cual se encuentra en disolución. Informa así mismo que con ello se podrá laborar normalmente y proceder a matricular a las unidades de la compañía que en número de tres se adquirieron el año anterior para poder tramitar el permiso de operaciones. De igual forma se ha mantenido al día a la compañía para con los demás organismos como el SRI. Esta ha sido la principal gestión realizada por el bien de la empresa y espera que den los frutos requeridos. Agradece la confianza brinda y espera haber cumplido sus labores favorablemente. Puesto en consideración de los presente el informe del Sr. Liquidador el mismo es aprobado en forma unánime por los presentes. **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-** El Sr. Alberto René Salazar Molina comisario de la compañía informa que en esta de etapa de disolución de la compañía es verdad todo lo aseverado por el Sr. Liquidador, y que en verdad se cuenta como único movimiento durante el año 2013 la adquisición de las tres unidades adquiridas para tramitar el permiso de operaciones. De igual forma ha constatado que es verdad las gestiones realizadas mediante la Defensoría del Pueblo para la exigencia del permiso de operaciones, mismo que ha informado que la ANT ha sido conminada a su cumplimiento. Es todo cuanto puede informar También se observa que su gestión ha estado encaminada a mantener al día a la compañía con el SRI y otros organismos. Por lo cual sugiere que se apruebe su informe y sea presentado

a los organismos de control. Puesto en consideración el informe del Sr. Comisario de la compañía el que refleja el trabajo realizado los presentes lo aprueban y acogen la recomendación realizada. **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013.-** El Sr. Gerente pone en consideración de los presentes los balances los que han estado a disposición de los Señores Accionistas con el tiempo legal de anticipación, los cuales son aprobados en forma unánime por los presentes, acogiendo el informe del Sr. Comisario de la compañía. Luego de haber resuelto los puntos acordados el presidente da un receso para redactar el acta. Seguido se reinstala la reunión y se da lectura al acta, la que es aprobada por la unanimidad del Capital social de la compañía. Siendo las 20H45 se da por finalizada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Firman en unidad de acto.- Los Accionistas de la compañía de transporte turístico Gualaceotour S.A.

ACCIONISTAS



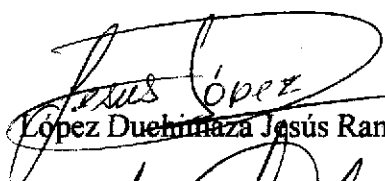
PRESIDENTE (ECGDO)



Arizaga Ruiz Cristian Jeovanny,



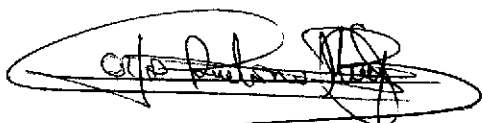
Jara Molina José Gabriel,



López Dueñaza Jesús Ramiro,



Matute Guncay Carlos Segundo,



Muy Bonilla Carlos Antonio,



Rodríguez Tacuri Jorge Alejandro,



Ruiz Arizaga Max Gonzalo,



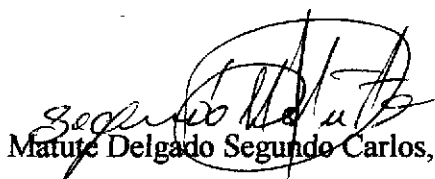
SECRETARIO



Guillen Tacuri Bayron Mauricio,



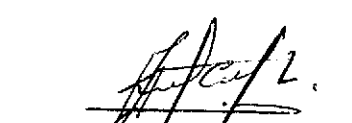
Olivizaca Tacuri Joselito Enrique,



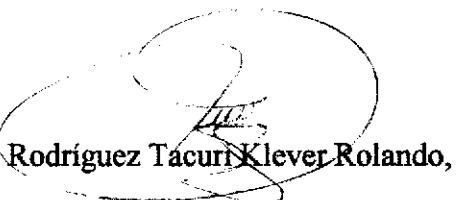
Matute Delgado Segundo Carlos,



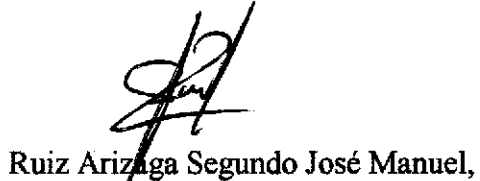
Matute Peláez Miguel Ángel,



Muy Lucero Manuel Cruz,



Rodríguez Tacuri Klever Rolando,



Ruiz Arizaga Segundo José Manuel,

Salazar Molina Alberto René,

Tacuri Ulloa Jorge Eugenio,

Tacuri Ulloa Marco Vinicio,

Tapia Peñaranda Juan Bautista,

Tapia Peñaranda Luis Alejandro,

Toledo Fernández Ángel Rafael,

Ulloa Lucas Isidro,

Ulloa Ochoa Iván Rodrigo,

Yanza Jara Wilson Clever,

Zhiminaicela Cuzco Wilson Rubén